

Quito, 14 de Marzo de 2011



INFORME DE COMISARIO DE MOLDEC S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE FECHA 28 DE MARZO DE 2011

Señor Presidente, señores Accionistas:

Presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Moldec S.A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2010.

Se ha realizado el examen de los libros contables y la documentación de soporte de la compañía en forma periódica a lo largo del ejercicio 2010. A través de muestreo se ha examinado: Facturas de ventas junto con los correspondientes ingresos diarios a contabilidad, pago de facturas, comprobantes de ingreso y depósitos bancarios, facturas de compras junto con los correspondientes comprobantes de egreso, retenciones, cheques de pago, estados de cuenta corriente. En todos los casos se ha encontrado transacciones soportadas por una correcta documentación de respaldo y consistencia con los libros contables.

Se ha examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2010, habiéndose encontrado igualmente corrección, veracidad y consistencia con los libros contables y documentación de soporte, por lo que representan razonablemente el estado real de la compañía. El sistema de control interno es adecuado. La contabilidad se ciñe a los principios generalmente aceptados en el Ecuador. Los libros sociales de la compañía están llevados de acuerdo con las normas legales y la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General.

Las obligaciones de la compañía para con el SRI, tales como pagos del IVA, retenciones en la fuente han sido cumplidas con oportunidad. Igualmente, las obligaciones para con el IESS y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

En cuanto al desempeño: las ventas netas totales del ejercicio 2010 representan el 95% de las del año 2009 y no se han dado exportaciones. Se observa una mejora proporcional

en los gastos de ventas, con relación al año pasado; en cambio, los gastos de administración y sobre todo los gastos generales sufren un incremento, lo cual sugiere hay un ámbito para optimización. Igualmente, un espacio para mejora se presenta en el rubro Cuentas por Cobrar, pues sus valores altos privan a la compañía de la liquidez que necesita. El valor de la utilidad del ejercicio –antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta- es de US\$ 31.050,73, que supera en un 30% a la del año anterior y la utilidad neta es de US\$ 18.756,30. De este valor, deberá asignarse obligatoriamente lo correspondiente a Reserva Legal, quedando la diferencia para decisión de la Junta General de Accionistas, previa recomendación del Gerente de la compañía. El patrimonio de la compañía continúa en ascenso, situándose ahora en US\$ 99.991,88. Cabe insistirse en la recomendación para la normalización de la cuenta Reversión, luego de cumplidos los requisitos legales.

Agradezco a la administración y al área contable de la compañía por su colaboración en las sesiones de examen de libros y documentos. A la Junta General, mi reconocimiento, por su confianza en mi persona para la función de Comisario.

Atentamente,



Ing. Galo Cascante López
Comisario

